

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, Junio 08 de 2021

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, Junio ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo indicado en el artículo 228 del C.G.P., se pone en conocimiento de las partes, el dictamen presentado por el perito GUSTAVO JACOME RANGEL. El documento puede ser consultado en el presente link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j01prmpallebrija_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ed041lwKnzIGmqKSRPylaZYBUsmftocesDEzIGwhX1p8CA?e=3opykZ

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8859f1239aa9263ee176c08ac429d892985381d04596b4b1bd15e1b873b9e6f2

Documento generado en 08/06/2021 04:57:08 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**